**CONVOCATORIA INTERNA DE INVESTIGACIÓN AÑO 2020**

**ID CONVOCATORIA: 265 – FECHA REPORTE: 11-08-2020**

**ID PROPUESTA: 10517**

**1. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO**

|  |  |
| --- | --- |
| **1.1. TITULO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN:** Aportes a la sustentabilidad ambiental en la Universidad Pedagógica Nacional desde la Facultad de Educación Física. | |
| **1.2. NOMBRE DEL(OS) GRUPO(S) DE INVESTIGACIÓN:**  1. Grupo de Investigación en Derechos Humanos Antonio Nariño y Alvarez | |
| **1.3. ESTADO DEL(OS) GRUPO(S) DE INVESTIGACIÓN EN COLCIENCIAS:** | Grupo 1: Registrado |
| **1.4 MODALIDAD:**  Escriba la modalidad en la cual se inscribe la propuesta de acuerdo a los términos de referencia de la convocatoria | MODALIDAD 7: PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE LAS FACULTADES, EL DOCTORADO Y EL IPN |
| **1.5. LÍNEA DE INVESTIGACIÓN Y/O EJE DEL PDI**  Registre la línea de investigación en la cual se inscribe la propuesta y/o el eje del Plan de Desarrollo Institucional 2014-2019 al que aporta la propuesta (si aplica) | **Nombre de la línea de investigación del grupo:**  No aplica para esta convocatoria |
| **Nombre del eje del PDI:** |
| **1.6. UNIDAD ACADÉMICA**  Registre la unidad académica en donde se origina el proyecto, Facultad y departamento, Doctorado Interinstitucional en Educación o IPN | Facultad de Educación Física |
| **1.7. DURACIÓN:**  Indique la(s) vigencia(s) en la que se ejecutará el proyecto (revise términos de referencia para definir el tiempo). | 2 Semestres |
| **1.8. COFINANCIACIÓN:**  Indiqué si el proyecto será ejecutado y financiado por otra institución diferente a la Universidad Pedagógica Nacional (recuerde que se debe anexar la carta de aval de cada institución con el valor de la contrapartida) | Ninguna |
| **1.9. RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO**  Corresponde al cálculo aproximado del costo de las horas solicitadas por los profesores que participaran en el desarrollo de la investigación. | **$16,205,256** |
| **1.10. RECURSOS DE INVERSIÓN:** Corresponde al valor de los recursos solicitados para el desarrollo del proyecto. (No puede exceder el máximo establecido en los términos de referencia de la convocatoria). | **$3,721,884** |
| **1.11. TOTAL DE COFINANCIACIÓN:** Escriba el valor de los recursos proyectados por cofinanciación (Solo para los proyectos que posean este tipo de recurso). | **$0** |
| **1.12. TOTAL RECURSOS:**  Suma de los valores de las dos o tres casillas anteriores (según corresponda a la modalidad). | **$19,927,140** |
| **1.13. NOMBRE(S) Y APELLIDO(S) DEL INVESTIGADOR PRINCIPAL[[1]](#footnote-1)**: Katheryne Aldana Villalobos | |
| **1.14. No DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:**  (Marque con una (X) el tipo de documento y escriba el número de identificación del investigador principal) | Cédula de ciudadania |
| **№ 1023887256** |
| **1.15. TIPO DE VINCULACIÓN:**  Indique el tipo de vinculación del investigador principal (Revise términos de referencia) | Ocasional tiempo completo |

**2. CONTENIDO DE LA PROPUESTA**

**EJE/ÁREA TEMÁTICA**

El Plan de Desarrollo Institucional 2020-2024 “Educadora de educadores para la excelencia, la paz y la sustentabilidad ambiental”, continua el camino que se viene transitando desde el Plan de Desarrollo Institucional anterior 2014-2019 (Eje 4. Universidad y sustentabilidad ambiental); presenta una especial preocupación por la crisis ecológica que atraviesa el planeta, por la construcción de territorio y la relación de la comunidad universitaria con la naturaleza desde una perspectiva de la sustentabilidad. Esta propuesta de investigación asume el compromiso y la responsabilidad ética y política de la Universidad como formadora de formadores y en particular, de la Facultad de Educación Física, frente al desafío que representa a los futuros docentes la crisis ambiental, asumiendo un compromiso con la sustentabilidad desde el ámbito universitario y proyectando el vínculo con la sociedad, pues este desafío no es sólo a nivel ecológico sino también a nivel social y se debe asumir de manera colectiva.   
  
Es imperioso reconocer desde la Facultad de Educación Física, la sustentabilidad como uno de los aspectos transversales del PDI 2020-2024 “Educadora de educadores para la excelencia, la paz y la sustentabilidad ambiental”, lo cual implica que la Facultad construya conocimiento en este campo desde sus propias disciplinas; en este sentido, se identifica que la Facultad ya viene trabajando en ello desde proyectos de Facultad, ponencias en eventos nacionales e internacionales, espacios académicos lectivos y electivos todo programa y recientemente con sus aportes al Plan de Formación Ambiental de la Universidad mediante la participación en el Proyecto de Inversión Conocimiento ambiental y currículo; en tal virtud, el proyecto también contribuirá al Programa 3. Formación de educadores con responsabilidad social, en el Proyecto 2. Plan de formación ambiental del Eje 1. Docencia y excelencia académica con responsabilidad social del PDI.   
  
 Ahora bien, el principal aporte que se espera realizar colaborará al Eje 5. Casa digna, Programa 4. Por una universidad sustentable, en tanto se espera que este proyecto reúna distintos aportes que viene realizando la Facultad desde sus tres programas académicos a la sustentabilidad ambiental, y a partir de allí se consolide en una propuesta que implemente las reflexiones académicas y pedagógicas en torno a lo ambiental vinculando a la comunidad universitaria..

***MÓDULO I***

* 1. **RESUMEN EJECUTIVO**

Desde el traslado de la Facultad a las instalaciones de Valmaría, se ha venido construyendo territorio entendido desde la perspectiva de Yori (2003) como el lugar construido a partir de la generación de significados colectivos en un espacio determinado, así se habla en la Facultad del habitar Valmaría como la apropiación de este espacio que fue asignado y está vinculado en una perspectiva ambiental.   
  
La Facultad de Educación Física (FEF), también ha venido desarrollando un ethos con relación a lo ambiental, que a la luz de los planteamientos de Boff (2001) se podría denominar una ética planetaria, que implícita en las relaciones de la Facultad ha promovido e implementado acciones hacia la sustentabilidad ambiental, en consonancia con los lineamientos de la Universidad desde el anterior Plan de Desarrollo Institucional 2014-2019 “Una universidad comprometida con la formación de maestros para una Colombia en Paz” a través del Eje 4: Universidad y sustentabilidad ambiental, continuados por el actual PDI 2020-2024 “Educadora de educadores para la excelencia, la paz y la sustentabilidad ambiental”.   
  
La FEF tiene una preocupación por los temas ambientales, que se ve reflejada en las distintas acciones que se implementan desde hace varios años dirigidos a la Facultad, a la comunidad universitaria en general y a otras comunidades. Proyectos de Facultad como Agro-Recreativo Wayra, espacios académicos lectivos de los tres programas curriculares, cursos electivos a todo programa como Agricultura en entornos urbanos: una mirada desde la sustentabilidad y Ecoturismo pedagógico, entre otros, han realizado importantes aportes a la comprensión y estudio de la relación ser humano – naturaleza, al habitar Valmaría y a la sustentabilidad ambiental. No obstante, estos no se encuentran articulados entre si en pro de una misma estrategia de sensibilización ambiental planteada de acuerdo con las particularidades de la Facultad y con proyección de impacto institucional.   
  
 En este contexto, se vislumbra el Proyecto de Investigación que pretende identificar las características, estructura y particularidades de las aulas ambientales de Bogotá, recopilar las distintas experiencias de la FEF en el área ambiental y con ello, establecer una línea base para la formulación del aula ambiental Valmaría.   
  
 Así pues, para el logro del objetivo principal se propone la construcción de un diagnóstico que reúna los principales aportes de la Facultad a la sustentabilidad ambiental y un estado del arte que permita reunir la construcción en torno a las aulas ambientales en Bogotá, como estrategias pedagógicas para la reflexión sobre las problemáticas ambientales y la educación ambiental, constituyéndose en importantes escenarios que conjugan la naturaleza, lo pedagógico y lo sociocultural (Decreto 675 de 2011, Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.).   
  
 El abordaje metodológico se realizará con un diseño documental y fenomenológico, a partir de los planteamientos de Hernández, Fernández y Baptista (2014), realizando revisiones documentales y sistematización de experiencias..

* 1. **DESCRIPTORES / PALABRAS CLAVES:**

Instalación recreativa, aula ambiental, ecoturismo, sustentabilidad, sensibilización ambiental.

* 1. **ANTECEDENTES**

El grupo de investigación Derechos Humanos Antonio Nariño y Álvarez con más de 17 años de existencia, es un grupo interinstitucional que tuvo un periodo de inactividad de 5 años; pero que en la actualidad se encuentra liderado por una profesora de la Facultad de Educación Física quien desde el 2018 propuso la reactivación del grupo con la inclusión de una nueva línea de investigación, denominada: Ambiente y cultura, cuyo objetivo es: “Adelantar investigaciones que promuevan el reconocimiento de las diversidades culturales y la promoción de sus derechos, así como investigaciones orientadas a la sustentabilidad ambiental.”; en el tiempo que se lleva desarrollando la línea, se ha tenido como resultado la participación en eventos académicos con ponencias, la implementación de participación ciudadana en proyectos de Ciencia Tecnología e Innovación, informes de investigación, entre otros, que relacionan de forma mayoritaria el trabajo realizado en la Facultad de Educación Física de la UPN referente a lo ambiental.   
  
Así pues, dentro de la agenda del Grupo de Investigación se ha propuesto continuar con el fortalecimiento de esta Línea, proyectando el desarrollo de más productos de investigación, visibilizando al interior de la Universidad el trabajo realizado desde la Facultad de Educación Física, de tal manera que a mediano plazo el grupo, además de estar registrado, pueda ser nuevamente categorizado..

(Puntaje máximo en la evaluación 10 puntos de 100)

***MÓDULO II***

**PROBLEMA, OBJETIVOS Y METAS**

**a. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA:** La preocupación por la situación ambiental y el desarrollo sostenible se legitima en la constitución política, partiendo de las obligaciones del estado y de las personas para con las riquezas naturales y el medio ambiente, continuando con el derecho de gozar de un ambiente sano.   
  
   
  
Así mismo, la ley 115 (Ley General de Educación) propone que, a través de la educación se generen cambios en nuestra manera de actuar frente al uso de los recursos naturales. De igual forma, la Política Nacional de Educación Ambiental y su vez la Política Distrital de Educación Ambiental son referentes ineludibles que invitan a aunar esfuerzos, por lo que “cada uno de los sectores, privado, público y de la sociedad en general, deben constituirse en agente de la educación ambiental, propiciando de manera permanente el mejoramiento de las condiciones de vida en la ciudad, en una perspectiva de inclusión social, que comprometa todos los esfuerzos de la población en general, en el ejercicio pleno de sus derechos, especialmente el de un ambiente sano. (Política Pública Distrital de Educación Ambiental. Bogotá).   
  
   
  
De otro lado, está vigente la tensión entre el desarrollo sostenible y la sustentabilidad, entendiendo el primero como una estrategia del modelo de desarrollo dominante tradicional basado en lo económico y la explotación de recursos, a diferencia del segundo término que, propuesto desde las epistemologías del sur y el posdesarrollo, se centra en la superación del modelo tradicional hacia miradas que rescatan la diversidad cultural y una relación biocéntrica con el planeta (Leff, 2008).   
  
   
  
Conforme lo anterior, la Universidad ha decidido acoger el concepto de sustentabilidad ambiental como un eje trasversal de su Plan de Desarrollo Institucional actual, invitando a las Facultades a pensarse en la formación de los futuros docentes, en un contexto de crisis ambiental que requiere ser abordado desde una perspectiva alternativa y biocéntrica, más allá de las concepciones extractivistas de desarrollo (PDI 2020-2024). Así pues, desde la Educación Física, el Deporte y la Recreación, se han generado acciones y reflexiones en torno a lo ambiental que de manera individual o de forma articulada con otras Facultades han asumido este reto; no obstante, resulta importante reunir y revisar las propuestas que se han gestado desde la Facultad con el ánimo de fortalecerlas y divulgarlas, para visibilizarlas en el ámbito universitario y en las distintas redes de conocimiento de dichas temáticas.   
  
 Ahora bien, Valmaría como territorio se ha constituido desde el habitar y la ética del cuidado, a partir de la comunidad universitaria de la Facultad de Educación Física; así, la siembra de árboles, recorridos ambientales, colectivos sociales que fomentan el uso de la bicicleta como alternativa de transporte y recreo, los escenarios libres de humo, etc. indican que Valmaría es un territorio potencial para la consolidación de un Aula Ambiental, sumado a las especificidades de las disciplinas de la Facultad, que hacen que estas iniciativas sean apreciadas socialmente por ser desde la lúdica, la pedagogía y la relación con el cuerpo, además de posibilitar la construcción epistemológica del abordaje de los temas ambientales desde la Educación Física, el Deporte y la Recreación.   
  
En tal sentido, esta investigación se orienta con las preguntas: ¿Cuáles son las características, estructura y particularidades de un Aula Ambiental en Bogotá? y ¿los sucesos relacionados con el ambiente que ocurren en el territorio de Valmaría podrían constituirse en un aula ambiental? De acuerdo con los conocimientos y prácticas previas de las investigadoras y sus reflexiones teóricas a partir del trabajo desarrollado en el área ambiental, se reconoce que, de ser constituida así, se podrían generar contribuciones mejor articuladas a la sustentabilidad ambiental en la Universidad Pedagógica Nacional como un aporte desde la Facultad de Educación Física.   
  
 Finalmente, en el desarrollo de la Línea de investigación Ambiente y cultura del grupo de investigación Derechos Humanos Antonio Nariño y Álvarez, se promueve la formulación, implementación y evaluación de proyectos de investigación que aborden temáticas ambientales, siendo este el escenario más apropiado para impulsar la sensibilización ambiental desde la Facultad de Educación Física..

**b. OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO:** Establecer una línea base para la caracterización de un Aula Ambiental en Valmaría, como aporte desde la Facultad de Educación Física a la sustentabilidad ambiental en la Universidad Pedagógica Nacional..

**c. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:** Proponga las finalidades delimitadas que se articulan a la perspectiva planteada en el objetivo general y que son la base para la programación de actividades. Deben ser evaluables y ponderables en términos cualitativos o cuantitativos. Se pueden incluir tantos objetivos específicos como sea necesario.

**d. METAS*:*** Proyecte los resultados específicos derivados de los aspectos relevantes de los objetivos específicos. Deben ser factibles, realizables y medibles. Son la traducción operativa de cada objetivo; por lo tanto deben ser monitoreables. A cada objetivo específico corresponde como mínimo una meta.

|  |  |
| --- | --- |
| **OBJETIVO** | **META** |
| Identificar las características, estructura y particularidades de las aulas ambientales de Bogotá en los últimos 10 años. | - Un informe de avance de la investigación, durante la vigencia. |
| Documento de estado del arte de las investigaciones sobre aulas ambientales en Bogotá desde el año 2010 hasta el año 2020. |
| Recopilar los sucesos relacionados con el ambiente que ocurren en el territorio Valmaría desde la Facultad de Educación Física. | Documento descriptivo que dé cuenta de los sucesos en relación con el ambiente que ocurren en el territorio de Valmaría de la Universidad Pedagógica Nacional. |

(Puntaje máximo en la evaluación 20 puntos de 100)

***MÓDULO III***

**MARCO TEÓRICO Y BIBLIOGRAFÍA**

**Marco teórico:** En este apartado se presentan los conceptos estructurantes de la propuesta, que argumentan la necesidad de este y el abordaje de la pregunta problema.   
  
   
  
El modelo de desarrollo tradicional – neoliberal ha traído distintas consecuencias en las sociedades a nivel social como el aumento de brechas entre ricos y pobres, así como consecuencias de orden ambiental (Max Neff, 2010); pues desde su concepción, la mayor preocupación es la economía por encima de las relaciones entre las personas y entre la naturaleza. Así pues, es una realidad que el deterioro ambiental ha venido en crecimiento, el extractivismo ha llevado a los países a priorizar los recursos económicos sobre el bienestar ambiental que conlleva al mismo bienestar humano, las políticas de los estados resultan ineficientes para la protección de los recursos naturales. Ante tal panorama, se han gestado miradas críticas al modelo neoliberal, proponiendo alternativas al desarrollo y de desarrollo que abordan la problemática ambiental desde la complejidad y la alternatividad (Leff, 2008; Max Neff, 2010; y Escobar, 2011).   
  
   
  
En tal virtud, se entiende desde este proyecto, que el abordaje del tema ambiental se debe realizar desde una perspectiva sistémica, que comprende la relación de interdependencia entre el ser humano – naturaleza, como un entramado de relaciones vivas. Así pues, se entiende que la sostenibilidad entendida como un discurso del capitalismo desde el informe Brundtland debe ser reevaluado y transformado, como lo proponen Leff (2008), Escobar (2011), entre otros, pensando en epistemologías del sur que de- construyan el modelo tradicional, en donde se rescaten los saberes propios de las comunidades, la ancestralidad y por supuesto esa relación entre iguales del ser humano con la naturaleza.   
  
   
  
Lo anterior se suscribe en la Universidad Pedagógica Nacional a partir de su Plan de Desarrollo Institucional, evidenciando la sustentabilidad ambiental como esa alternativa al desarrollo que transciende las relaciones extractivistas con la naturaliza. En tal virtud, rescatar lo ambiental en la formación docente se convierte en un eje transversal de la UPN, sumado a la ética del cuidado que se ha gestado en la Facultad de Educación Física con el territorio Valmaría; pues desde la estancia de la Facultad en estas instalaciones, la comunidad universitaria ha velado por el cuidado del entorno desde el fomento a una mayor relación con la naturaleza.   
  
   
  
La sensibilización ambiental es una alternativa para fomentar la toma de conciencia frente a las problemáticas causadas en el Antropoceno y si tradicionalmente se advertía enmarcada en el área de conocimientos que buscaba enseñar sobre el aprovechamiento de los servicios que brinda la naturaleza, también implica la preservación y protección de lo que es denominado como patrimonio cotidiano de la humanidad, cuyo concepto hace parte de un enfoque biocéntrico que promueve la vida de toda especie no solo la del ser humano, recupera el valor intrínseco de la naturaleza generadora de vida y ubica al ser humano como un miembro más del sistema que comparte destino común con las otras especies y elementos del cosmos en tanto forma parte de la totalidad del sistema.

**Estado del arte** La modalidad 7 – Proyectos estratégicos de las facultades, el doctorado y el IPN tiene como intensión reconocer los proyectos de estas instancias de la Universidad enfocadas a la investigación, y justamente resalta aquellos “que aporten diagnósticos, estados de arte, análisis sobre temas centrales y prioritarios para las facultades [énfasis agregado] y programas académicos la Universidad y del IPN los cuales se deben enmarcar en el PDI y en los planes de acción de las unidades académicas” (Términos de Referencia. Convocatoria Interna de Investigación 2021). En ese sentido, esta modalidad no requiere el desarrollo de este apartado en tanto que la naturaleza misma de la propuesta se corresponde con la elaboración de un estado del arte.   
  
El estado del arte de las investigaciones sobre aulas ambientales en Bogotá desde el año 2010 hasta el año 2020, meta de la presente propuesta, contribuirá a un tema prioritario para la Facultad, en relación con el plan de acción de la unidad académica “Propuesta de Gestión Académica y Administrativa para orientar a la FEF” [decanatura actual] en la Línea de acción 4. Relación de Facultad con el entorno desde lo local, lo regional, lo nacional y lo internacional en relación con la construcción para la paz. De la misma manera con el Eje 5. Casa digna, Programa 4. Por una universidad sustentable del PDI actual, tal y como se aborda en el apartado Eje/Área temática de la presente propuesta..

**Bibliografía:** Alcaldía Mayor de Bogotá. (2008). Política Pública Distrital de Educación Ambiental. Bogotá: Imprenta Nacional.   
  
 Alcaldía Mayor de Bogotá. (29 de diciembre de 2011). Decreto 675 de 2011.   
  
 Barbosa Chacón, J., Barbosa Herrera, J., & Rodríguez Villabona, M. (2013). Revisión y análisis documental para estado del arte: una propuesta metodológica desde el contexto de la sistematización de experiencias educativas. Investigación Bibliotecológica: archivonomía, bibliotecología e información, 27(61), 83-105. doi: http://dx.doi.org/10.1016/S0187-358X(13)72555-3   
  
 Boff, L. (2001) Ética planetaria desde el Gran Sur. Editorial Trotta.   
  
 Congreso de Colombia. (14 de diciembre de 1993). Ley General de Educación. [Ley 115 de 1994].   
  
 Escobar, A. (2011) Una minga para el posdesarrollo. En: Revista signo y pensamiento 58 – puntos de vista. Pp 306-312, enero-junio   
  
Hernández-Sampieri, R., Fernández-Collado, C. & Baptista-Lucio, P. (2014). Metodología de la Investigación (6ª ed.). México: McGraw-Hill.   
  
 Jara, O. (2018). La sistematización de experiencias: práctica y teoría para otros mundos posibles. Bogotá: Fundación Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano CINDE.   
   
Leff, E. (2008). Discursos sustentables. México: Siglo XXI editores.   
  
 Max – Neef, M. Elizade, A. y Hopenhayn, M. (2010). Desarrollo a Escala Humana: opciones para el futuro. Madrid: Segunda Edición Biblioteca CF+S.   
  
 Ministerio del Medio Ambiente. Ministerio de Educación Nacional. (2002). Política Nacional de Educación Ambiental. Recuperado de   
  
http://cmap.upb.edu.co/rid=1195259861703\_152904399\_919/politi-ca\_educacion\_amb.pdf   
  
   
  
Robayo, N. (s.f.). Propuesta de Gestión Académica y Administrativa para orientar a la FEF. [decanatura actual].   
  
 Rodríguez, M. (2019). Nuestro planeta, nuestro futuro. (1ª ed.). Bogotá: Penguin Random House Grupo Editorial.   
  
 Universidad Pedagógica Nacional. (2014). Plan de Desarrollo Institucional 2014 – 2019 “Una universidad comprometida con la formación de maestros para una Colombia en Paz”. Colombia: Bogotá.   
  
Universidad Pedagógica Nacional. (2020). Plan de Desarrollo Institucional 2020 – 2024 “Educadora de educadores para la excelencia, la paz y la sustentabilidad ambiental”. Colombia: Bogotá.   
  
Yory, C. (2003). Del espacio ocupado al lugar habitado: una aproximación al concepto de topofilia. Revista Barrio Taller Serie ciudad y hábitat (12), p. 47 – 64.

(Puntaje máximo en la evaluación 20 puntos de 100)

***MÓDULO IV***

**METODOLOGÍA**

Metodológicamente la propuesta está definida desde una concepción genérica, como una investigación descriptiva. De acuerdo con Hernández, Fernández y Baptista (2014) es difícil resumir los diversos marcos interpretativos de los diseños cualitativos, sin embargo, adoptando la clasificación más común y recientemente expuesta por estos autores, el proyecto se identifica con un diseño tanto documental como fenomenológico, es importante resaltar “que las “fronteras” o límites entre tales diseños son relativos, realmente no existen, y la mayoría de los estudios toma elementos de más de uno; es decir, los diseños se yuxtaponen” (p. 470).   
  
 De un lado, la propuesta se plantea a partir de un diseño documental en tanto se pretende realizar una revisión y análisis de documentos a través de los cuales se logren identificar las características, estructura y particularidades de las aulas ambientales en Bogotá desde el año 2010 en adelante, a su vez, se pretende efectuar lo propio para recopilar los documentos que desde la FEF den cuenta de los sucesos relacionados con el ambiente que ocurren en el territorio de Valmaría, para ello se emplearán fuentes primarias a través del procesamiento de los datos rastreados (proyectos de grado, tesis, artículos, etc.) mediante matrices documentales.   
  
 Simultáneamente, la propuesta también se enmarca desde un diseño fenomenológico, puesto que además de las indagaciones en lo documental se pretende hacer énfasis en las experiencias de vida de los sujetos, en este caso tanto de los encargados de las Aulas Ambientales bogotanas como de los miembros de la comunidad universitaria, para ello utilizaremos fuentes secundarias allegadas mediante entrevistas a los encargados de las Aulas Ambientales y ejercicios de cartografía social con estudiantes, docentes, administrativos, egresados y comunidad en general que habite el territorio de Valmaría.   
  
Para sistematizar las experiencias, se pretende seguir los cinco momentos planteados por Jara (2018), los cuales corresponden a 1) punto de partida: la experiencia; 2) plan de sistematización; 3) recuperación del proceso; 4) reflexiones de fondo; y 5) proceso de análisis, síntesis e interrelaciones.   
  
En el momento final, interrelaciones, se procura establecer si los sucesos relacionados con el ambiente que ocurren en el territorio de Valmaría, reconocidos a través de la ruta metodológica establecida, podrían constituirse en un aula ambiental, teniendo como referencia las características, estructura y particularidades identificadas en las Aulas Ambientales bogotanas estudiadas..

(Puntaje máximo en la evaluación 20 puntos de 100)

***MÓDULO V***

**COMPROMISOS DE APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO**

1. Informe de avance de la investigación, Documento que da cuenta de los resultados parciales de la investigación, a partir del marco teórico y conceptual, los objetivos, metas y la metodología. Indicador: Un informe de avance de la investigación, durante la vigencia  
2. Informe final de la investigación , Documento de informe final, que dé cuenta de la implementación del proyecto, el cumplimiento de los objetivos, metas, los resultados de la investigación, conclusiones. Indicador: Un informe final del proyecto de investigación.  
3. Elaboración de texto síntesis , Texto que sintetiza de manera ejecutiva y clara los alcances y desarrollos de la investigación; dirigido a la comunidad académica o comunidad en general y en disposición para su publicación en distintos medios que permita mayor difusión. Indicador: 1. Un documento de texto síntesis. 2. Presentación del documento al Consejo de Facultad.   
3. Presentación del documento al SGP-CIUP   
4. Informe de productos a la Unidad Académica correspondiente, en el que se muestre su contribución al PDI o al plan de acción de la unidad académica. a. Análisis sobre una situación específica de la unidad académica . b. Aporte a la incubadora de proyectos. Indicadores: a. Un Documento de análisis de la Facultad de Educación Física en el tema ambiental, evidenciando los aportes del Proyecto de Investigación al PDI y/o al Plan de Acción de la Facultad.b. Un documento de un proyecto de investigación para ser presentado en la próxima convocatoria interna de la UPN, a partir de los hallazgos de la Investigación..

(Puntaje máximo en la evaluación 20 puntos de 100)

***MÓDULO VI***

**EJECUCIÓN DEL PROYECTO**

En este módulo se hace visible la coherencia entre objetivos, metas, cronograma (actividades y tiempo) y productos o resultados del proyecto. Se precisan las estrategias formativas que se promoverán como resultado del proyecto: como programas de formación (pregrado y postgrado), formación de monitores, entre otras. De igual manera, se establece la coherencia entre los rubros, los montos del proyecto y los desarrollos de los objetivos del mismo.

(Puntaje máximo en la evaluación 10 puntos de 100)

**A. CRONOGRAMA**

En este punto se debe apreciar la viabilidad de las acciones y procesos, la justa y real relación entre tiempos y acciones.

**Objetivos:** Transcribir los objetivos específicos definidos en el proyecto y en la identificación del tiempo necesario para llevarlos a cabo. Se debe diligenciar con X en los meses correspondientes al desarrollo de cada actividad

**Actividad:** Corresponde a la descripción secuencial de cada una de las acciones que realizará el grupo de investigación. Debe dar cuenta de las actividades prioritarias del proyecto en la vigencia que se programa y se deben asociar a cada uno de los objetivos específicos descritos en el proyecto.

**Responsable:** Es la persona del equipo de trabajo del proyecto a la cual se le asignan actividades puntuales en la ejecución y cumplimiento de los objetivos propuestos por el proyecto.

**FORMATO PARA ELABORACIÓN DEL CRONOGRAMA** (Solo si aplica: si el proyecto tiene una duración de más de 2 periodos académicos por favor elabore un cronograma por cada año, consulte términos de referencia)

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **CRONOGRAMA DEL PROYECTO** | | | | | |
| **Nombre actividad** | **Descripción actividad** | **Objetivo** | **Responsables** | **Fecha inicio** | **Fecha fin** |
| Elaboración del documento diagnóstico | Elaboración del documento diagnóstico | Recopilar los sucesos relacionados con el ambiente que ocurren en el territorio Valmaría desde la Facultad de Educación Física. | Investigador principal - coinvestigador(es), | 2021-10-15 | 2021-12-15 |
| Sistematización y análisis de la información. | Sistematización y análisis de la información. | Recopilar los sucesos relacionados con el ambiente que ocurren en el territorio Valmaría desde la Facultad de Educación Física. | Coinvestigador(es) - monitores, | 2021-10-31 | 2021-11-30 |
| Actividad 2   Indagación contexto geográfico. | Actividad 2   Indagación contexto geográfico. | Recopilar los sucesos relacionados con el ambiente que ocurren en el territorio Valmaría desde la Facultad de Educación Física. | Investigador principal - coinvestigador(es), | 2021-09-01 | 2021-09-30 |
| Rastrear trabajos previos, antecedentes (Trabajos de grado, ejercicios de clase, documentos base, videos, etc.) | Rastrear trabajos previos, antecedentes (Trabajos de grado, ejercicios de clase, documentos base, videos, etc.) | Recopilar los sucesos relacionados con el ambiente que ocurren en el territorio Valmaría desde la Facultad de Educación Física. | Investigador principal - coinvestigador(es), | 2021-04-30 | 2021-08-31 |
| Indagación de fuentes primarias | Indagación de fuentes primarias | Identificar las características, estructura y particularidades de las aulas ambientales de Bogotá en los últimos 10 años. | Investigador principal - coinvestigador(es), | 2021-02-01 | 2021-04-30 |
| Elaboración estado del arte | Elaboración estado del arte | Identificar las características, estructura y particularidades de las aulas ambientales de Bogotá en los últimos 10 años. | Investigador principal - coinvestigador(es), | 2021-02-01 | 2021-04-30 |
| Recopilación y análisis de la información | Recopilación y análisis de la información | Identificar las características, estructura y particularidades de las aulas ambientales de Bogotá en los últimos 10 años. | Coinvestigador(es) - monitores, | 2021-02-01 | 2021-04-30 |
| Indagación de fuentes secundarias (Entidades) | Indagación de fuentes secundarias (Entidades) | Identificar las características, estructura y particularidades de las aulas ambientales de Bogotá en los últimos 10 años. | Investigador principal - coinvestigador(es), | 2021-02-01 | 2021-04-30 |

**B. EQUIPO DE DOCENTES INVESTIGADORES QUE DESARROLLARÁN EL PROYECTO**

Este cuadro se diligenciará para reportar en los planes de trabajo, las horas de investigación semanales que corresponde a cada docente investigador que presenta el proyecto. Por ello, se deben identificar los docentes miembros del equipo de investigación que tendrán horas de investigación asignadas en su plan de trabajo. No se debe incluir la información de estudiantes monitores ni contratistas.

|  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Identifique todos los docentes que se vincularán al proyecto y que contribuirán a su desarrollo.** | | | | | | | |
| **PERSONAL VINCULADO AL PROYECTO** | | | | | | | |
| **No** | **Identificación**  **(Nº documento**  **identificación)** | **Nombres y apellidos** | **Facultad, Departamento, Programa, Doctorado, IPN, escuela maternal** | **Escriba el tipo de Vinculación** | **Horas solicitadas** (Consultar términos de referencia de la convocatoria) | **Rol dentro del grupo de investigación** (Investigador Principal o coinvestigador) | **Correo electrónico institucional donde será contactado** |
| Planta/  ocasional/ catedrático pensionado/ catedrático/  provisional IPN | Número de horas semanales dedicadas al proyecto |
| 1 | 79857187 | Víctor Hugo Garzón Pérez | Facultad de Bellas Artes |  |  |  | vhgarzon@pedagogica.edu.co |
| 2 | 1013594993 | Erika Liliana Paez Franco | Facultad de Educación Física |  |  |  | epaez@pedagogica.edu.co |

***SI EL PROYECTO ES COFINANCIADO REGISTRE LOS COINVESTIGADORES DE OTRA INSTITUCIÓN QUE SE VINCULARÁN AL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN, CONFORME A LA INFORMACIÓN SOLICITADA EN LA SIGUIENTE TABLA:***

|  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **No** | **Identificación**  **(No documento**  **identificación)** | **Nombres y apellidos** | **Profesión** | **Nombre Institución** | **Número de horas semanales dedicadas al proyecto** | **Teléfono ó celular de contacto** | **Correo electrónico** |

**C. PRESUPUESTO:** El presupuesto del proyecto presenta dos (2) o tres (3) fuentes de financiación las cuales son recursos de: inversión, funcionamiento (horas asignadas en el plan de trabajo de los docentes) y cofinanciación (cuando la investigación cuenta con cofinanciación de otra institución). El presupuesto que se solicite debe mostrar coherencia entre los objetivos de la investigación, el tiempo de ejecución, los insumos requeridos y las estrategias de gestión de su producción o de sus resultados, Por favor diligencie los cuadros del presupuesto del proyecto:

**Duración:** Indique los periodos académicos en los cuales se ejecutará el presupuesto del proyecto de investigación. Revise los términos de referencia para definir el tiempo.

**Períodos académicos**: .

**PRESUPUESTO DEL PROYECTO:** Diligenciar la totalidad de los campos solicitados según corresponda en cada cuadro. (No se debe simplificar los valores (números), se deben incluir todas las cifras de cada rubro).

**CUADRO RECURSOS DE INVERSIÓN[[2]](#footnote-2) CUADRO RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO CUADRO RECURSOS DE COFINANCIACIÓN**

(Cuando la investigación cuente con cofinanciación interinstitucional)

|  |  |
| --- | --- |
| ***CLASE DE RUBRO*** | ***VALOR EN PESOS ($)*** |
| 1. **Servicios Profesionales o de apoyo técnico** | $0 |
| 1. **Monitores** | $3,721,884 |
| 1. **Equipos** | $0 |
| 1. **Fotocopias** | $0 |
| 1. **Materiales** | $0 |
| 1. **Trabajo de Campo** | $0 |
| 1. **Socializacion** | $0 |
| 1. **Transporte urbano** | $0 |
| 1. **Material Bibliográfico** | $0 |
| 1. **Personal docente** | $0 |
| 1. **Otro cofinanciación** | $0 |
| **TOTAL RECURSOS DE INVERSIÓN** | **$3,721,884** |

|  |  |
| --- | --- |
| ***CLASE DE RUBRO*** | ***VALOR EN PESOS ($)*** |
| 1. **Servicios Profesionales o de apoyo técnico** | $0 |
| 1. **Monitores** | $0 |
| 1. **Equipos** | $0 |
| 1. **Fotocopias** | $0 |
| 1. **Materiales** | $0 |
| 1. **Trabajo de Campo** | $0 |
| 1. **Socializacion** | $0 |
| 1. **Transporte urbano** | $0 |
| 1. **Material Bibliográfico** | $0 |
| 1. **Personal docente** | $16,205,256 |
| 1. **Otro cofinanciación** | $0 |
| **TOTAL RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO O DE HORAS ASIGNADAS EN EL PLAN DE TRABAJO DE LOS DOCENTES** | **$16,205,256** |

|  |  |
| --- | --- |
| ***CLASE DE RUBRO*** | ***VALOR EN PESOS ($)*** |
| 1. **Servicios Profesionales o de apoyo técnico** | $0 |
| 1. **Monitores** | $0 |
| 1. **Equipos** | $0 |
| 1. **Fotocopias** | $0 |
| 1. **Materiales** | $0 |
| 1. **Trabajo de Campo** | $0 |
| 1. **Socializacion** | $0 |
| 1. **Transporte urbano** | $0 |
| 1. **Material Bibliográfico** | $0 |
| 1. **Personal docente** | $0 |
| 1. **Otro cofinanciación** | $0 |
| **TOTAL RECURSOS DE COFINANCIACIÓN** | **$0** |

**RESUMEN PRESUPUESTO DEL PROYECTO**

|  |  |
| --- | --- |
| ***FUENTE DE FINANCIACIÓN*** | ***VALOR EN***  ***PESOS ($)*** |
| **RECURSOS DE INVERSIÓN** | $3,721,884 |
| **RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO U HORAS ASIGNADAS EN EL PLAN DE TRABAJO DE LOS DOCENTES** | $16,205,256 |
| **RECURSOS DE COFINANCIACIÓN** | $0 |
| **TOTAL DE RECURSOS DEL PROYECTO** | $19,927,140 |

**D. CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O PERSONAL TÉCNICO DE APOYO:**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Tipo de vinculación** | **Número de personas** | **Objeto del contrato** | **Justificación** | **Valor solicitado para el contrato** |
| **TOTAL** | **0** |  | | **$0** |

**Evaluadores Expertos:**

Diligencie el siguiente formato con la información sugerida de:

* Dos (2) evaluadores internos de la UPN, preferiblemente de Facultad y grupo de investigación distinto a la del grupo de investigación que presenta la propuesta.
* Dos (2) evaluadores externos a la UPN, preferiblemente con formación de Doctorado, que estén en capacidad de evaluar la propuesta en la temática presentada a la SGP- CIUP.

**FORMATO PARA REGISTRO DE PARES EVALUADORES**

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **EXPERTOS SUGERIDOS DE LA UPN** | | | | | |
| **1. INVESTIGADOR EXPERTO INTERNO** | | | | | |
| Nombre(s) completos: | Sin registro | | | | |
| Primer Apellido: Sin registro | | | Segundo apellido: | | Sin registro |
| Dirección electrónica: Sin registro | | | | | |
| Teléfonos / Fax / Extensión y No de Celular: | | | | Sin registro | |
| Área o campo del conocimiento en la que es experto: | | | | Sin registro | |
| Formación Académica: Sin registro | | | | | |
| Dependencia académica a la que pertenece: Sin registro | | Facultad: Sin registro | | | |
| Departamento: Sin registro | | | |
| **2. INVESTIGADOR EXPERTO INTERNO** | | | | | |
| Nombre(s) completos: Sin registro | | | | | |
| Primer Apellido: Sin registro | | | Segundo apellido: Sin registro | | |
| Dirección electrónica: Sin registro | | | | | |
| Teléfonos / Fax / Extensión y No de Celular: Sin registro | | | | | |
| Área o campo del conocimiento en la que es experto: Sin registro | | | | | |
| Formación Académica: Sin registro | | | | | |
| Dependencia académica a la que pertenece: Sin registro | | | Facultad: Sin registro | | |
| Departamento: Sin registro | | |

|  |  |
| --- | --- |
| **EXPERTOS EXTERNOS A LA UPN SUGERIDOS** | |
| **1. INVESTIGADOR EXPERTO** | |
| Nombres completos: Sin registro | |
| Primer Apellido: Sin registro | Segundo apellido: Sin registro |
| Dirección electrónica: Sin registro | |
| Teléfonos / Fax / Extensión y No de Celular: Sin registro | |
| Institución a la que pertenece: Sin registro | |
| Área o campo del conocimiento en la que es experto: Sin registro | |
| Formación Académica: Sin registro | |
| **2. INVESTIGADOR EXPERTO** | |
| Nombres completos: Sin registro | |
| Primer Apellido: Sin registro | Segundo apellido: Sin registro |
| Dirección electrónica: Sin registro | |
| Teléfonos / Fax / Extensión y No de Celular: Sin registro | |
| Institución a la que pertenece: Sin registro | |
| Área o campo del conocimiento en la que es experto: Sin registro | |
| Formación Académica: Sin registro | |

**ANEXOS**

1. Se deben tener en cuenta los aspectos considerados en los términos de referencia de la convocatoria [↑](#footnote-ref-1)
2. **Si aplica:** Para los proyectos que tengan una duración mayor a dos períodos académicos, se debe registrar para cada vigencia (año) el presupuesto previsto e incluir una tabla adicional con los mismos ítems diligenciando el total de los recursos del proyecto. Esta indicación también opera para recursos de proyectos con cofinanciación. [↑](#footnote-ref-2)